

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 726
31/07/2014
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 001811

Litueche, 01 AGO 2014

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

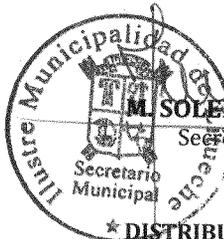
VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO : 1.-Autorízase, el uso de **Permisos Administrativos,** al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Rafael Cayo Alvarez	12.610.605-k	Docente	1	30/07/14	30/07/14
Gladys Peña Pino	08.053.216-4	Docente	1	04/08/14	04/08/14
Benito Vargas Acevedo	11.756.203-4	Docente	½	04/08/14	04/08/14
Rafael Romo Zuanic	13.241.864-0	Docente	1	04/08/14	04/08/14
José Urrea Espinoza	05.821.107-9	Docente	½	04/08/14	04/08/14
Patricia Garcia Lisboa	08.484.002-5	A. de Educación	½	04/08/14	04/08/14
Erika Cabello Urbina	09.922.099-6	A. de Educación	1	05/08/14	05/08/14
Ma. Alejandra Matus Moya	14.570.361-1	A. de Educación	1	05/08/14	05/08/14
Patricio Silva Oyarzun	13.777.033-4	Docente	1	05/08/14	05/08/14
Domingo Cuevas Villagran	07.402.275-8	Docente	1	06/08/14	06/08/14
Alejandra Fredes Ponce	12.237.740-7	Docente	½	06/08/14	06/08/14
Cleofa Donoso Orellana	10.759.103-6	A. de Educación	½	06/08/14	06/08/14

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE AGUIÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

* DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Archivo DAEM
- Archivo Municipalidad

RAE/MOP/RDD/sfm